



Dirección General de Comunicación Social Comunicado de prensa No. 1

México, Ciudad de México, 17 de enero de 2019.

El INEE difunde campaña en redes sociales para defender la existencia de un organismo autónomo que siga evaluando la educación obligatoria de forma transparente

- Titulada *En Educación*, #ACiegasNo #AutonomíaSí, hace un llamado a la sociedad para defender que la evaluación sea independiente de las tareas de las autoridades educativas.
- SEP y secretarías de educación de los estados no deben ser juez y parte en esta tarea, destaca.

El Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) puso en marcha, en redes sociales, la campaña *En Educación*, #ACiegasNo, #AutonomíaSí, que tiene como objetivos informar y concientizar a la sociedad sobre la importancia que tiene para México y para su Sistema Educativo Nacional contar con un organismo autónomo e independiente que vigile e informe, de forma transparente, sobre la calidad de la educación obligatoria que se imparte a cerca de 30 millones de niñas, niños y jóvenes.

La campaña a difundirse a nivel nacional busca sensibilizar a los legisladores, maestros, investigadores, padres de familia, organizaciones sociales, civiles y empresariales, y a los partidos políticos, de que la Secretaría de Educación Pública (SEP) y las secretarías de educación de los estados no pueden ser juez y parte en la tarea de evaluar la calidad de la enseñanza.

Considera que la evaluación debe ser independiente de las tareas de las autoridades educativas y debe seguir siendo realizada por un organismo autónomo que, además, vele por el cumplimiento del derecho a la educación de calidad con equidad de millones de niños y jóvenes.

La campaña en redes sociales de este organismo autónomo es un llamado a los diversos actores sociales para que promuevan los avances hasta ahora logrados, entre los que destaca la construcción del Sistema Nacional de Evaluación, el cual permitió a las autoridades educativas del país contar con información relevante para el diseño y desarrollo de políticas y programas educativos y “para no trabajar a ciegas en favor de la educación”.

Para el INEE, la reforma al artículo 3º constitucional que presentó el Ejecutivo Federal pone en riesgo la obligación del Estado de dar a conocer a los padres de familia el nivel de aprendizaje de sus hijos, así como la información, la evaluación y los diagnósticos técnicamente sólidos que sirven para mejorar la enseñanza y rendir cuentas a la sociedad sobre el estado que guarda el sistema educativo del país.

Finalmente, la campaña tiene como fundamentos: que el derecho a la educación es una garantía constitucional para los mexicanos; que ésta es el mecanismo, por excelencia, para combatir las desigualdades sociales y la exclusión en el país, que en México el INEE es la única institución que tiene como mandato constitucional exigir a la Secretaría de Educación Pública y a las secretarías de educación de los estados que garanticen ese derecho y rindan cuentas a la sociedad sobre la calidad de la enseñanza, y fomentar el sistema de contrapesos que garantice el derecho a la educación.

Los materiales de la campaña pueden consultarse en: <https://autonomia.inee.edu.mx>

¡Únete a la campaña *En Educación #ACiegasNo!*

#AutonomíaSí